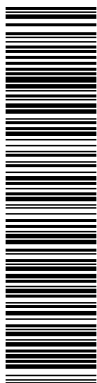


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO AI POU ACTUALIZADO AA-14 y AA-35	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 76V1L-VK8I0-EG0Q9 Fecha de emisión: 25 de Mayo de 2026 a las 19:27:39 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/05/2026 10:54
ESTADO FIRMADO 23/05/2026 10:54	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL DOCUMENTO DE “ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES AISLADAS AA-14 Y AA-35 DEL PGOU DE NERJA.-

Con fecha 13/febrero/2026, por la Junta de Gobierno Local, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“RIMERO. APROBAR INICIALMENTE el documento titulado “Actualización del Proyecto de Urbanización de la Actuaciones Aisladas AA-14 y AA-35 del PGOU de Nerja, promovido a instancias del Ayuntamiento de Nerja” (R.E. n.º 1269/2026).

SEGUNDO. SOMETER el documento inicialmente aprobado a un período de **INFORMACIÓN PÚBLICA** por plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y notificación personal a los propietarios y demás interesados del ámbito, encontrándose asimismo a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://transparencia.nerja.es>).

Durante el período de información pública, quedará el proyecto a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. (CSV n.º 11156-PQRJX-3NMW6 (Memoria); 3OPOX-15PDM-TO2A2 (Planos y Detalles); 2TMTR-G6ZTE-UPM3T (Pliego de CPT);WNYML-64JHE-WTNIC (Mediciones y Presupuesto) verificable en <https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do>

TERCERO. NOTIFICAR la resolución a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado por el Proyecto de Urbanización y demás interesados del ámbito.”.

Contra este acuerdo, por ser acto de mero trámite, no cabe interponer recurso alguno sin perjuicio de cualesquiera otros medios de impugnación que, bajo su responsabilidad, considere oportunos.

Documento firmado electrónicamente

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Jesús Alberto Armijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:54:00 del día 23 de Mayo de 2026. Jesús Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?ps_cod=1&ent_id=1&idioma=1